



## **MESA DE TRABAJO SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO**

### **Minuta de la reunión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021**

En el día de la fecha se llevó a cabo una nueva reunión ordinaria de esta mesa de trabajo.

Como primera medida se resolvió denominar a la presente comisión como “**Mesa de trabajo sobre perspectiva de género**”. La misma tendrá como objetivos principales el tratamiento y la definición de políticas institucionales adecuadas y acordes a la materia.

En ese sentido, se propuso que la misma se reúna, como mínimo, 15 días antes de cada Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores, los días jueves. Estos encuentros aspiran a generar una red y espacios de debate, capacitación y formación para contribuir al fortalecimiento institucional de la equidad de género.

En segunda instancia, se coincidió plenamente en que la participación en esta mesa de trabajo es abierta y que incluye e involucra a todas y todos los matriculados, sin distinción de género. Es por ello que se resolvió solicitar a las instituciones que integran la FADA, que designen al menos un miembro titular y un miembro suplente, como representante de su provincia, para integrar la presente mesa de trabajo. No obstante, la comisión será abierta a cualquier persona interesada que desee participar, tenga o no designación.

Asimismo, se determinó solicitar al Comité Ejecutivo de la FADA que la presente mesa de trabajo sea formalizada mediante el dictado de una Resolución, conforme lo previsto en el Artículo 23º, inciso B) de sus Estatutos.

Para dar visibilidad y continuidad a lo trabajado durante las reuniones, se resolvió generar una minuta de cada uno de los encuentros, a modo de extracto y resumen informativo, con los temas y ejes abordados, los avances logrados y los temas pendientes y propuestos para las próximas reuniones.



## FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSORES, F.A.D.A.

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N° 2044/95 I.G.J.

De acuerdo a lo solicitado, tanto en las reuniones FADA de la Semana Nacional de la Agrimensura 2021, como en la reunión ordinaria de fecha 9 de septiembre, las provincias de Rio Negro y San Luis facilitaron a esta mesa de trabajo, sus padrones actualizados al día de la fecha. A partir de la información brindada por las instituciones, se avanzará en un informe estadístico y cuantitativo, sobre la composición del padrón profesional de cada provincia.

Para finalizar, se solicitará a las entidades miembros de la FADA a que designen formalmente a sus representantes ante la presente mesa de trabajo, como así también la difusión por sus canales institucionales e invitación a participar a todas y todos los matriculados que integren su nómina de profesionales con matrícula activa.